

RASAL

LINGÜÍSTICA

2020: 95-110

Recibido: 05.10.2019 | Aceptado: 15.09.2020

ARK: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s26183455/fear1bmom>

DE INTERJECCIONES Y EXCLAMATIVAS PARCIALES -CU: UNA APROXIMACIÓN COGNITIVISTA

ON INTERJECTIONS AND PARTIAL EXCLAMATORY -CU CLAUSES: A COGNITIVIST APPROACH

Lucía Bernardi

*Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-
CONICET)*

Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Universidad Nacional de La Plata

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo estudiar la interjección deverbal “¡andá!”/ “¡andá(te) a...!” y las interjecciones propias “puf”, “puaj”, para compararlas con las formas “¡qué decís!”; “¡qué asco!”; a fin de determinar los límites/no límites entre las interjecciones y las construcciones exclamativas. Se emplean las herramientas teórico-metodológicas de la teoría de los prototipos (Berlin & Kay 1969; Rosch 1983; Kleiber 1995), puesto que su planteo de límites difusos entre las categorías y su clasificación de estas en miembros focales y marginales son operativos para abordar el fenómeno que se estudia en la presente investigación. Se utilizan la noción de subjetivación (Traugott & König 1991; Company Company 2004) para detectar los grados de interjectabilidad, y el concepto de iconicidad (Haiman 1985; Croft 1990; Ungerer & Schmid 1996; Cucatto 2009), porque es posible correlacionar las estructuras sintáctico-gramaticales con el contenido modal. Se analizan muestras del CREA, del CORPES XXI y de 60 protocolos de respuesta de examen de alumnos de la Universidad Nacional de La Plata. Si bien tanto las construcciones exclamativas como las interjecciones poseen un fuerte contenido modal, las primeras todavía conservan un significado conceptual. Se puede postular que hay una gradación entre dos polos (emotivo y conceptual). Se plantea que las interjecciones y las exclamativas conforman diferentes grados de expresividad en rutinas de uso vinculadas con la modalidad exclamativa.

PALABRAS CLAVE: interjecciones deverbales; interjecciones propias; construcciones exclamativas –cu; teoría de los prototipos; iconicidad.

ABSTRACT

This article aims to study the verbal interjection “¡andá!”/“¡andá(te) a...!” and the interjections “puf”, “puaj”, to compare them with the forms “¡qué decís!”, “¡qué asco!” , to determine the limits / no limits between interjections and exclamatory constructions. Theoretical-methodological tools of prototype theory are used (Berlin and Kay 1969; Rosch 1983; Kleiber 1995), since their focal and marginal members establish passages with diffuse boundaries between interjective units and exclamatory constructions. The notion of subjectivation (Traugott and König 1991; Company Company 2004) is used to detect the degrees of interjectability and the concept of iconicity (Ungerer and Schmid 1996; Cucatto 2009), because it correlates syntactic-grammatical structures with the modal content. Samples from CREA, CORPES XXI and 60 test response protocols for students of the Universidad Nacional de La Plata are analyzed. While both exclamatory constructions and interjections have a strong modal content, the former still retain a conceptual meaning. It can be postulated that there is a gradation between two poles (subjective and conceptual). It is proposed that the interjections and the exclamative make up different degrees, not of the exclamatory sentences, but of routines of use, linked to the modality.

KEYWORDS: deverbal interjections; interjections; exclamatory constructions –cu; prototype theory; iconicity

1. Introducción

Las interjecciones, por su realización en entornos exclamativos, han sido vinculadas con las construcciones exclamativas e incluso tratadas como fenómenos no distinguibles en varios estudios gramaticales. Así, Lenz (1920 [1935]: 63) sostiene que “la oración exclamativa es la expresión de un afecto por medio del lenguaje. Su carácter primitivo se nota en la estrecha relación que guarda la oración exclamativa con la interjección”. Más adelante, el gramático coloca las interjecciones que clasifica como secundarias, esto es, las que proceden de otras categorías (sustantivos, verbos, adjetivos, etc.) en una posición intermedia entre las interjecciones primarias (“ay”, “huy”, “ah”, por ejemplo) y las oraciones exclamativas. Por su parte, Gili y Gaya (1961: 35) afirma que las interjecciones conforman diferentes grados del carácter sintético de las oraciones exclamativas y las postula semejantes a las palabras-frase del niño. En tanto Rojas (1981), en su glosario de interjecciones, incluye algunos ítems tales como “¡por supuesto!”, “¡por qué no!”, “¡viva la humanidad!”, que se encuentran, en todo caso, en el límite entre conformar unidades interjectivas y estructuras exclamativas. Respecto de las exclamativas –cu, la autora sostiene:

Entre los giros, son muchos los compuestos por un sustantivo precedido del pronombre enfático ‘qué’. Así encontramos, para expresar contrariedad, desánimo, miedo, rabia, los siguientes, entre otros: ¡qué barbaridad!, ¡qué horror!, ¡qué atrocidad!, ¡qué tortura!, ¡qué pena!, ¡qué lástima!, ¡qué locura!, ¡qué miedo!, ¡qué espanto!, etc., los cuales exteriorizan las sensaciones que se supone producen en el ánimo del hablante distintas circunstancias de su contorno, que la mayoría de las veces no alcanzan ni aproximadamente las dimensiones de lo que se expresa verbalmente. De allí que podemos opinar que estas formas están gramaticalizadas

[...]. En toda la extensión territorial de Argentina es común el uso de ‘¡qué macana!’, a modo de lamentación por alguna contrariedad [...]. Otra construcción, difundida en varios países americanos [...] es ‘¡qué plato!’, que pone de manifiesto un sentimiento de alegría y jocosidad ante algo que le ha resultado divertido o por lo menos absurdo. Rojas (1981:64-66)

Se puede percibir en el fragmento citado que no todas las expresiones se encuentran en el mismo nivel de gramaticalización. Varias de ellas conservan sus significados conceptuales y, en realidad, las emociones que vehiculizan ya están presentes en sus usos como sustantivos, por ejemplo, “miedo”, “horror”, etc. Incluso “plato” registra, en el *Diccionario de la Lengua Española* (DRAE 2014), la acepción de “situación o persona jocosas, alegre o festiva”. Asimismo, “plato” se puede realizar en contextos tales como “es un plato”, donde se emplea esta forma en su calidad de sustantivo. Más allá de que las expresiones “¡qué barbaridad!”, “¡qué macana!” están consignadas en el DRAE bajo las etiquetas de locuciones interjectivas, también soportan las combinaciones “es una barbaridad”, “es una macana”. Además, se pueden negar, esto es, el interlocutor tiene la posibilidad de disentir y responder “no, no es una macana”. Esto no se habilita con las interjecciones, es decir, un hablante de español no emitiría los siguientes enunciados “*no ¡puf!”, “*no ¡ojito!”, ya que al no poseer significados conceptuales no se los puede someter a determinar sus valores de verdad o falsedad, como sí ocurre con los sustantivos de las exclamativas –cu. De todos modos, no todas estas expresiones se comportan de idéntica manera. Habrá una gradación dependiendo de la mayor o menor retención de rasgos semánticos de sus conceptos de origen.

En estudios más actuales (Alonso-Cortés 1999; López Bobo 2002), se establece que, si bien las interjecciones comparten rasgos con las cadenas exclamativas, no son idénticas. En estos trabajos, uno de los aspectos que se señalan como decisivos y peculiares de los elementos interjectivos es que no poseen un significado conceptual:

En suma, aunque enunciados exclamativos e interjectivos comparten numerosos rasgos, existen diferencias semánticas, funcionales y formales derivadas del carácter inconceptual de la interjección, que exigen renunciar a cualquier tentativa de identificar ambos tipos de enunciado. (López Bobo 2002: 48)

Así, la distinción entre las cadenas exclamativas y las interjecciones se centra fundamentalmente en la potencialidad de duda, negación o reafirmación que poseen las primeras y no las segundas.

Por su parte, Alonso-Cortés (1999) hace notar el valor ponderativo de las palabras -cu en este tipo de estructuras exclamativas y postula que las interjecciones se caracterizan por su función ilocutiva, presentándola como una propiedad de estos elementos. Por lo tanto, de estas observaciones se podría desprender que en las exclamativas –cu, quienes portan el peso de la ilocución son las unidades –cu junto con la curva melódica de la entonación exclamativa, pero no necesariamente el sustantivo que las acompaña. Esta particularidad tiene una pregnancia (en el sentido de impacto perceptivo) en el receptor que lo lleva a asimilarlas con los enunciados interjectivos, quedando de fondo el contenido conceptual de los elementos que conforman la estructura exclamativa en su totalidad.

De este modo, se observa una preocupación por determinar si se deben examinar en calidad de enunciados diferenciales. La RAE (2010) advierte que no siempre están claros los límites entre las interjecciones y las exclamaciones con bases nominales. En esta misma línea se encuentra la hipótesis de Alarcos Llorach (1999):

Quando en estos casos la frase es exclamativa y su entonación es significante suficiente del estado de ánimo del hablante, se bordean los límites con el papel de las unidades transpuestas a interjección [...] Son segmentos que funcionan unitariamente como si fuesen interjecciones. (Alarcos Llorach 1999: 385-386)

De esta manera, la gramaticalización parece ser una particularidad necesaria para que determinados elementos o enunciados se consideren interjecciones. Sin embargo, los ejemplos que presenta el autor no coinciden con dicha aseercción: “¡La gente que acudíó!”, “¡Buena diferencia con mamá!”. Estas dos estructuras exclamativas no son inanalizables, es decir, no funcionan como bloques aislados sintácticamente. Desde la perspectiva cognitivista, Cuenca & Hilferty (1999) proponen que las interjecciones impropias, esto es las que provienen de otra categoría léxica, se encuentran en un nivel de clasificación, cercanas a los fragmentos sintagmáticos (“verbigracia”, “¡fuego!”). En definitiva, lo que está en juego es qué criterios se emplean o son pertinentes para determinar cuándo un elemento es interjección o no. Este problema aparece particularmente relacionado con las unidades que provienen de otras categorías. Cabe destacar que la interjección (la propiedad de ser interjección) es una cuestión de grados, en donde es necesario identificar en qué medida la unidad analizada se va desplazando desde un espacio de conceptualización objetiva hacia una dimensión dominada por la subjetividad. Ahora bien, dicho movimiento implica una extensión categorial continua, es decir, habrá formas que podrán ubicarse en los bordes de una y otra categoría. Así, este enfoque permite percibir y explicar el dinamismo de las unidades de la lengua. En resumen, habilita a pensar la sincronía desde la diacronía; en otras palabras, se trata de captar los elementos en metamorfosis en un estado determinado de la lengua. Por lo tanto, se considera que la sincronía no es estática, sino que contiene en su interior configuraciones cinéticas, que permiten observar las tendencias de cambio de las piezas y estructuras verbales.

Este artículo tiene el objetivo de analizar unidades de interjecciones deverbales y propias, para reflexionar sobre el vínculo y los límites categoriales posibles entre estos elementos y las oraciones exclamativas –cu.

2. Marco teórico

Para realizar el análisis de los elementos seleccionados, “¡andá!”, “¡andate a...!”, “¡puf!”, “¡puaj!”, “¡qué decís!”, “¡qué asco!”, se emplean las herramientas teórico-metodológicas de la teoría de los prototipos (Rosch 1983; Berlin & Kay 1969; Kleiber 1995), puesto que formula una *continuum* categorial. En efecto, al postular categorías con límites difusos, definidas por haces de rasgos y semejanza de familia, conformadas por miembros focales —que son los prototípicos, es decir, aquellos que se corresponden con una imagen mental configurada por

un conjunto de atributos— y marginales, esta teoría permite observar y postular el paso no discreto entre las interjecciones y los enunciados exclamativos. Es interesante destacar que no todos los rasgos tienen la misma fuerza gravitacional. Por lo tanto, no se trata de poseer la mayor cantidad de atributos posibles para pertenecer a una categoría, sino de contener atributos que sean representativos de la clase en cuestión. Esto es clave para determinar si un elemento se considera o no interjección.

Además, se utiliza la hipótesis de subjetivación (Traugott & König 1991; Cuenca & Hilferty 1999; Company Company 2004), ya que permite dar cuenta del pasaje desde significados objetivos hacia significados subjetivos, que involucran la actitud del hablante. La subjetivación posibilita observar cómo las rutinas de usos de ciertos ítems en contextos sintácticos fijos desplazan sus significados objetivos hacia significados pragmáticos; en otras palabras, van de lo externo a lo interno: ya no representan la realidad extralingüística, sino que señalan la emotividad del emisor. Este deslizamiento es gradual. De ahí que esta noción sea útil para ponderar en qué medida una unidad se puede clasificar como interjección o está en vías de serlo. Esto conlleva un impacto no solo en su dimensión semántica, sino también sintáctica, ya que se produce un aislamiento, cuando sufre el proceso de subjetivación. Este concepto es clave para determinar si una expresión dada deja de ser una estructura exclamativa y deviene un enunciado interjectivo. En efecto, tal como afirman Cuenca & Hilferty (1999) es esta tendencia a la subjetivación la que permite explicar la creación de interjecciones, dado que da cuenta de cómo los ítems de origen se van cargando de valores expresivos o conativos, que manifiestan la actitud del hablante. Asimismo, utilizamos la noción de iconicidad (Croft 1990; Ungerer & Schmid 1996; Cucatto 2009), que correlaciona las configuraciones verbales con las conceptuales: “la estructura del lenguaje refleja, de alguna manera, la estructura de la experiencia, es decir, la estructura del mundo, incluida [...] la perspectiva que impone el hablante sobre el mundo” (Croft 1990: 164). Cabe destacar que, dentro de este marco, lo conceptual se entiende de un modo amplio, incluyendo la estructura de la experiencia, que contempla la organización y la perspectiva del hablante sobre el mundo. De esta manera, la iconicidad se presenta como una concepción operativa para explicar cómo se verbalizan las emociones, puesto que las formas verbales dan pistas de cómo aquellas se configuran en el hablante. Asimismo, es una herramienta pertinente para analizar por qué el emisor prefiere en determinados contextos una forma y no otra para transmitir una emoción dada.

Hay que destacar que las tres concepciones teóricas presentadas (*continuum* categorial, subjetivación e iconicidad) se emplean de manera integrada en el examen de las muestras, esto es, no son parámetros absolutamente independientes, sino que funcionan con una lógica de correlato.

3. Descripción del corpus

Los datos se obtienen de tres fuentes. En primer lugar, el Corpus de Referencia del Español Actual de la Real Academia Española (CREA) (<https://www.rae.es/banco-de-datos/crea>), dado que posee un número representativo de muestras, presentadas en sus contextos de uso. Además, los filtros de búsqueda son fundamentales para acceder a distintas variedades

del español, cuestión que se reviste de importancia para la investigación de fenómenos tan vinculados con los conceptos subjetivos.

En segundo lugar, el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI) (<https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>), porque permite seleccionar parámetros de búsqueda aún más refinados que el CREA. Por ejemplo, filtra las muestras por regiones, hecho que proporciona usos verbales más puntuales de las distintas variedades del español. Asimismo, tiene la posibilidad de recuperar el sonido de los textos orales, aspecto esencial para el estudio de los fenómenos relacionados con la modalidad.

En tercer lugar, sesenta protocolos que consisten en respuestas de examen de alumnos de primer año del “Taller de prácticas del lenguaje: reflexiones gramaticales” de la carrera de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, que se usan para cotejar con las muestras examinadas de los dos corpus anteriores. Las pruebas se realizaron presentándoles a los evaluados un conjunto de treinta formas interjectivas, para que les asignaran un valor semántico-pragmático de manera explícita y mediante dos ejemplos que los mismos estudiantes elaboraban a partir de los ítems propuestos. Este corpus encuentra su interés en que se constituye como una reflexión metalingüística respecto de las unidades interjectivas trabajadas, por parte de hablantes del español rioplatense, quienes en muchas ocasiones dan pistas de empleos interjectivos que no coinciden en su totalidad con los corpus informatizados.

Cabe destacar que el análisis propuesto es predominantemente cualitativo.

4. Análisis del corpus

En este apartado se analizan los elementos “¡andá!”, “¡andate a...!”, “¡puf!”, “¡puaj!”, “¡qué decís!”, “¡qué asco!”. Se privilegian los datos de la variedad del español rioplatense.

4.1. ¡Andá!/ ¡Andate a...!

Estas interjecciones cinéticas deverbales se han abordado en trabajos anteriores (Bernardi 2016, 2017), en las que se ha observado que la forma “¡andá!” se emplea para vehiculizar el valor semántico-pragmático de descreimiento. Así, en los corpus se encontraron estos usos:

- (1) los trabajadores que nos levantamos todos los días a las seis de la mañana: indecisos, nomás?
¡Andá, salí! ¡No me hables más! (CORPES XXI: Neuman, Andrés: *Una vez Argentina*.
Barcelona: Editorial Anagrama, 2003)

En (1), se percibe que el hablante descrea y, por lo tanto, rechaza el *dictum* de su interlocutor, que se retoma en la interrogación “indecisos, nomás?”. Este empleo se corrobora en las respuestas de examen de los alumnos, quienes en su mayoría (95%) propusieron este uso para “¡andá!”:

- (2) “¡Andá!”: desconfianza, descreimiento
 a. ¡Andá! Te re agrandaste.
 b. ¡Andá! No te creo nada.
- (3) “¡Andá!”: descreimiento de una situación
 a. ¡Andá! Eso es puro cuento .
- (4) “¡Andá!”: desconfianza en lo que se dice
 a. ¡Andá! ¿Qué vas a hacer todo eso?
- (5) “¡Andá!”: incredulidad o desaprobación frente a lo que dice alguien más
 a. ¡Andá! Ni que fueses Maradona.
 b. Andá, no seas exagerado.

En (2), (3), (4) y (5), predomina el empleo en los ejemplos del valor de descreimiento del ítem en estudio, que se explicita en las respuestas proporcionadas por los alumnos.

“¡Andá!” se encuentra en distribución complementaria con la variante “¡andá(te) a...!”

Veamos algunas muestras:

- (6) pero venís el lunes y está lleno de gente, entonces me cruzo con mucha gente con la que entro en conversación... Si vienen bien soy muy amable pero hay tipos que están sentados, y vos pasás y te hacen Psss... Psss... (hace un gesto con la mano, como llamando a alguien, Luca actúa con un gesto como de extrañado)... ¿Cuál es? Andá a la mierda... quién te conoce. Porque son tímidos y entonces se hacen los agretas...(CREA: Polimeni, Carlos: *Luca*. Buenos Aires: AC, 1999)
- (7) (Horrorizado) ¡Basta, basta, hijo de puta! Me voy. ¡Me voy ya! Andate a la puta que te parió. (Se golpea una pierna) ¡Ahhh! (Queda acostado) (CORPES XXI: Apolo, Ignacio: *La Pecera*. Buenos Aires: Fundación Autores, 2001)
- (8) dobla a la izquierda sin detenerse. No ha visto al automovilista. ¿Sos ciega, gorda? Andá a la concha de tu madre, pelotudo (CORPES XXI: Alegre, Marianela: «El cumpleaños». Letralia. Cagua: letralia.com, 2009)

En (6), (7) y (8), se observa que el empleo de la interjección de verbal que se lexicalizaba con su complemento locativo o direccional se realiza con un valor semántico-pragmático de rechazo fuerte, no ya hacia el *dictum* como en (1), sino hacia el interlocutor. En los dos casos, el rasgo que se activa es el mismo “rechazo”, pero inciden en elementos distintos del circuito comunicativo. En los dos empleos se verbaliza icónicamente el apartar aquello que se rechaza, sea el *dictum*, sea el interlocutor, con un movimiento de alejamiento en el espacio, que se intensifica con el clítico de la segunda persona del singular “te”. Es interesante señalar que en el pasaje de las formas verbales imperativas a interjecciones el rasgo de la conatividad

no se pierde, sino que se potencia con el de la expresividad que van adquiriendo las unidades en movimiento. De esta manera, se plantea una discusión respecto de la división entre interjecciones apelativas e interjecciones expresivas. El caso de las interjecciones deverbales señala que es posible la sinergia entre las dos funciones, conativa y emotiva. Esto podría ser un indicio de que la conatividad y la expresividad, finalmente, son parte de un mismo proceso cognitivo.

4.2. ¡Puf!

Es llamativo cómo se presenta esta forma en el DRAE, dado que la define como una voz onomatopéyica y al mismo tiempo como una interjección: “puf. Voz onomat. 1. interj. U. para denotar molestia o repugnancia causada por malos olores o cosas nauseabundas”.

Ahora bien, si revisamos las definiciones de “onomatopeya” e “interjección” en el DRAE, se percibe que el elemento “¡puf!” está más próximo a categorizarse como la segunda que como la primera:

Onomatopeya

Del lat. tardío *onomatopoeia*, y este del gr. *ὀνοματοποιία* *onomatopoíia*.

1. f. Formación de una palabra por imitación del sonido de aquello que designa. Muchas palabras como quiquiriquí han sido formadas por onomatopeya.
2. f. Palabra cuya forma fónica imita el sonido de aquello que designa; p. ej., runrún.

Interjección

Del lat. *interiectio*, -ōnis.

1. f. Gram. Clase de palabras invariables, con cuyos elementos se forman enunciados exclamativos, que manifiestan impresiones, verbalizan sentimientos o realizan actos de habla apelativos.
2. f. Gram. Cada uno de los elementos que integran el paradigma de la interjección; p. ej., eh, hola, uf.

interjección impropia

1. f. Gram. interjección que se crea a partir de formas nominales, adjetivales, verbales o adverbiales; p. ej., ¡socorro!, ¡bravo!, ¡vaya!, ¡adelante!

interjección propia

1. f. Gram. interjección que no ejerce ningún otro papel gramatical y que presenta un cuerpo fonético habitualmente simple; p. ej., ¡ah!, ¡bah! (consultado el 3/6/2018)

Vemos que “¡puf!” vehiculiza una impresión o sentimiento y no la imitación de un ruido. Pero analicemos algunos ejemplos:

- (9) (Peluquero lo mira, inescrutable) ... le corté? Por ser... novato... (El Peluquero se estira las mechas de la nuca) Podríamos ser socios... ¡No, no! ¡No me quiero meter en sus negocios! ¡Yo sé que tiene muchos clientes, no se los quiero robar! ¡Son todos suyos! ¡Le pertenecen! ¡Todo pelito que anda por ahí es suyo! No piense mal. Podría trabajar gratis. ¡Yo!

¡Por favor! (Casi llorando) ¡Yo le dije que no sabía! ¡Usted me arrastró! ¡No puedo negarme cuando me piden las cosas... bondadosamente! ¿Y qué importa? ¡No le corté un brazo! Sin un brazo, hubiera podido quejarse. ¡Sin una pierna! ¡Pero fijarse en el pelo! ¡Qué idiota! ¡Idiota, no! ¡El pelo crece! En una semana, usted, ¡puff!, ¡hasta el suelo! (El Peluquero le señala el sillón. El Hombre recibe el ofrecimiento incrédulo, se le iluminan los ojos) ¿Me toca a mí? (Mira hacia atrás buscando a alguien) ¿Se dirige a mí? (El Peluquero asiente lentamente con la cabeza) ¡Bueno, bueno! ¡Por fin nos entendimos! ¡Hay que tener paciencia y todo llega! (Se sienta, ordena, feliz) ¡Barba y pelo! (CREA: Gambaro, Griselda. *Decir sí*. Madrid: Primer Acto, 1985. Argentina).

- (10) BALMACEDA.- Un apercap. (Deja la valija, se saca la gorra y mima la pelea.)
El Torito me tiró un yab. Yo lo paré con la izquierda y con la derecha le metí el apercap. Le fracturé la mandíbula. Decime si hoy ves un nocaut como ése. Claro... fue hace treinta y cinco años... no había televisión... Si fuera hoy, ¡puf! Al día siguiente te llaman y te hacen pelear por el título. Vos sabes que cuando le paré el yab y le vi la cara descubierta... (CREA: Cossa, Roberto. *El viejo criado*. Primer Acto. Segunda época (Madrid), 1986. Argentina)
- (11) Chola ¿Por qué te llenas de pan antes de comer? ¡Pero, che! Estás peor que los chicos... hace lo que se te parezca... total...
Chiche ¡Total... vos rompés los huevos igual! Todas las mujeres son iguales.
Chola ¡Salute! Habló el experto... ¿cuántas conociste? A tu vieja y a mí.
Chiche ¡Eso es lo que vos te crees... je! Pobre de vos... ¿sabés lo que era yo? ¡Un tigre! ¡Un león! ¡Minas a patadas... puf! ¡Puñados de minas!
Chola Mira que sos fantaseoso... (Silencio. Sonríe casi con ternura. Chiche se encuentra humillado.) Che, ¿te leo la carta? (CREA: Lloberas Chevalier, Marisel. *Acordate de la Francisca*. Teatro Municipal General San Martín (Buenos Aires), 1987. Argentina).
- (12) OSVALDO (Prendido a él mismo.) Así que era Fontana, no más.
(De pronto reacciona.) En serio, ¿qué?... ¿Qué dijiste?
NEGRO No... Le decía que... que no vamos al cine. Pero al cine, cine, eh. Cine al centro, empilchado. ¡¡¡Puff!!! (CREA: Fernández Tisconia, Nelly: *Made in Lanus*. Madrid: Primer Acto, 1986. Argentina)

Se observa en (9), (10), (11) y (12) que el elemento interjetivo “¡puf!” (o su variante fonética “puff”) se emplea para ponderar, esto es, exagerar. Así, no coincide con la definición del DRAE. Sin embargo, en este empleo concuerda con la indeterminación que este presenta respecto de su clasificación, puesto que, si bien “puf” vehiculiza un valor ponderativo para presentar determinada situación de manera hiperbólica, no se puede soslayar que la combinación sonora de los fonemas contribuye para la percepción de este valor semántico-pragmático. Por ejemplo, en (11) “puf”, verbaliza icónicamente el ruido del resoplido que provoca un esfuerzo físico para señalar que se trata de una gran cantidad de algo, en este caso, “minas”. Por lo tanto, sería un ejemplo de que el elemento ocupa una zona de transición entre las dos categorías, interjección y onomatopeya, que se distinguen principalmente por la

función referencial que predomina en la última y no así en la primera.

Examinemos las muestras de los alumnos:

(13) “Puf”: hace énfasis en la cantidad de algo.

- a. Puf ¡Un montón!
- b. Puf ¡Muchísimo!

(14) “Puf”: no especificado.

- a. ¡Puf! Ya terminé de ordenar ese desastre.
- b. ¡Puf! Tengo que estudiar un montón.

(15) “Puf”: expresión de estar harto.

- a. ¡Puf! Eso ya me lo dijiste muchas veces.
- b. ¡Puf! ¿Otra vez me lo explicás?

(16) “Puf”: cansancio.

- a. ¡Puf! Llegué.
- b. ¡Puf! ¡Qué olooor!

Se percibe que los estudiantes utilizan la unidad “¡puf!” con un valor semántico-pragmático de ponderación, pero con un valor negativo (14), (15) y (16a), salvo en (13), en que se necesitaría un contexto más amplio para determinar su signo. Estos usos vehiculizan molestias que se extienden de la mera experiencia sensitiva del olor hacia otras actividades y dominios, incluso más abstractos, tal como el cansancio; a excepción de la muestra (16b), cuyo uso se encuentra más cercano al de la definición del DRAE.

Más allá de las diferencias de usos de “¡puf!” en las distintas muestras, en todos los casos dan cuenta de la actitud del hablante respecto del *dictum* y/o el contexto. La interjección “¡puf!” señala de manera rápida cómo el hablante valora el estado de cosas que transmite o al que hace referencia. Por ejemplo, en (16a) no es tan importante el valor veritativo de la acción de haber llegado como la evaluación axiológica que el hablante realiza y quiere que el oyente interprete.

4.3. ¡Puaj!

La forma interjección “¡puaj!” no está registrada en el DRAE, pero sí en el *Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española* (2010: 632): “[...] aj, puaf, puaj expresan asco o repulsión: “¡Puaj! Huele a cadáver de rata”. (Allende, Ciudad)”.

Veamos algunos ejemplos del corpus:

(17) el auspicio y real bendición de la Academia) y me devuelve el manuscrito sujetándolo con dos dedos como si fuese una bombacha (braga) sucia que se encontró en la calle, no es literatura argentina, **puaj**, y yo tengo que tragarme el café y mi dignidad, todo de un trago. (CORPES XXI: Obligado, Clara. *Salsa*. Barcelona: Plaza y Janés, 2002. Argentina)

- (18) Pegó un ojo a la mirilla de la puerta, cuando en el pasillo se encendió la luz. Lo que vio pasar fue un gran plumón de pelos negros asentado sobre una enorme carroza color marrón. Era como si Mercedes Sosa se hubiera comido de un solo bocado a María Marta Serra Lima. La masa quedó temblando frente a la puerta del departamento vecino. Levantó la cabeza un instante, en un gesto que denotaba un atisbo lejano de femineidad, y Berto pudo distinguir una papa enorme llena de ojuelos, cicatrices y ramificaciones. Vio toda esa carota como el modelo terminado de una manualidad hecha a base de un enorme tubérculo marrón. Sobre la aleta derecha de la nariz llevaba un aro esférico, dorado. Luis atendió a la puerta y, al verlo sonreír, Berto se alejó de la mirilla. ¿Cómo alguien se podía coger a semejante buey? Corrió unos centímetros la cortina de la ventanita absurda, aquella que alguna vez había abierto a la derecha de la puerta de entrada, lo suficientemente grande como para pasar el brazo y alcanzar la llave. La había abierto en la época en que se olvidaba continuamente las llaves adentro, y la puerta se le cerraba con el viento. Era mejor eso que pagarles a los cerrajeros. A través del vidrio esmerilado contempló aquella sombra espesa que no terminaba de pasar por la puerta de Luis. Puaj. (CORPES XXI: Nielsen, Gustavo. *Auschwitz*. Buenos Aires: Alfaguara, 2004. Argentina).
- (19) La cría se aproximó a la entrada de la gruta y se enfrentó al sujeto, que de cerca apestaba como una cabra podrida. Puaj. Fue al grano, debía estar de regreso en casa antes de que sus padres la echaran en falta. (CORPES XXI: Guzner, Susana. *Caperucita roja again*. Letralia. Cagua: letralia.com, 2009. Argentina).
- (20) “Vengo a decirte que te amo”, dice a cada rato. Por la luz que me alumbraba. Puaj. Apestada. Desangrada, y siempre encuentran un nuevo lugar para pincharme. Fumo a escondidas, total, peor de lo que estoy... la humillación del cuerpo. Estoy hecha mierda moco marasmo maleza... miserable menguada muerta. Venir a joderse, a autojoderse de esta innoble manera. Triste a morir. (CREA: Futoransky, Luisa. *De Pe a Pa (o de Pekín a París)*. Anagrama (Barcelona), 1986. Argentina).

En (17), (18) y (19), la interjección “puaj” se ubica en posición catafórica, haciendo reinterpretar el *dictum* anterior, desde una valoración de rechazo (asco o repulsión). Tal como sostienen Cueto Vallverdú y López Bobo (2003: 28) “el signo interjetivo [activa] el estado emocional del receptor, con el fin de que reconsidere los hechos [...] Hay un tipo de signos que busca provocar en su destinatario un reajuste de actitudes por la vía del impacto emotivo; relacionan el mensaje con el emisor en el campo actitudinal”. En (20), el elemento “puaj” anticipa este estado emocional. Es interesante en este punto reflexionar respecto de la iconicidad, vinculada con la posición de la unidad “puaj”, esto es, percibir cómo la valoración puede presentarse antes o después de exponer un estado de cosas y dar cuenta de los movimientos en el propio emisor. Por ejemplo, en (18) y (19) el cuadro de situación es nuevo para el emisor, por eso, primero lo percibe y luego se provoca el asco o rechazo. En (20), en cambio, este cuadro ya es conocido para el emisor, entonces se puede anticipar la actitud de aquel.

4.4. ¡Qué asco! / ¡Qué decís!

Este tipo de exclamaciones son las que se emplean para efectuar ponderación (Alonso-Cortés 1999: 4004) y están encabezadas por palabras –cu, en este caso “qué”. Asimismo, pueden solaparse y presentarse como preguntas exclamativas, esto es, por ejemplo, expresar una duda con sorpresa, admiración, entusiasmo, temor. En este sentido, Alonso-Cortés (1999:4007), retomando a Navarro Tomás (1948), señala que “la pregunta exclamativa adquiere distintos tonos y formas melódicas, que la escritura trata de reflejar de forma variable, ya con el signo de exclamación o con el de interrogación o con la combinación de ambos”.

Vamos a percibir que este fenómeno ocurre en los corpus con “¡qué decís!”. Por su parte, Tirado (2016) propone una caracterización sintáctica y semántica de las oraciones exclamativas en español y abre el debate respecto de la obligatoriedad/ no obligatoriedad del elemento –cu en estas. También, presenta una clasificación posible de ellas.

En Rojas (1981), se realiza un inventario de las interjecciones en español y se incluyen varias exclamativas –cu. La pregunta que nos hacemos es hasta qué punto se pueden considerar formas lexicalizadas que funcionen como interjección. Observemos algunos ejemplos:

- (21) Menem subió al palco y habló a la multitud. Dijo que era “un perseguido político” y que no tenía miedo a ir preso. El locutor pedía aplausos para “la señora Bolocco” que, envuelta en un sacón de piel, también subió al palco, abrazó a Menem, le dio un sonoro beso en la mejilla y otro en la nariz (como antes Zulemita) y comenzó a saludar con los brazos en alto, emulando a la reina de los descamisados, Eva Perón.
- Por favor, qué bochorno... El papi perdió la vergüenza, qué asco... -dijo Zulemita en la cocina de la casa de su madre, y apagó el televisor. (CREA: Wornat, Olga. *Menem-Bolocco*, S.A. Ediciones B (Buenos Aires), 2001. Argentina)
- (22) Por orgullo. Y es tu orgullo el que te llevó a eso. ¡Mira! (Le señala el cartel.) ¿No te da vergüenza? A la vista de todos. Diferente. Distinto. ¡Qué asco! Pero vos insistís. Querés seguir siendo Aldo. Bueno, si vos lo querés... (CREA: Dragún, Osvaldo. *Al violador*, Girol Books (Ottawa), 1981. Argentina)
- (23) UN CUERVO ¡Qué asco!... ¡La bosta es una inmundicia! (Vincent se dirige hacia el cuadro y con la bosta y sus dedos dibuja los famosos cuervos del cuadro “Campo de trigo con cuervos”. Lo hace con una actitud de poseído, como un inmenso acto final, su postrera e imprevisible victoria sobre el destino) (CREA: O'Donnell, Pacho. *Vincent y los cuervos*, Galerna (Buenos Aires), 1982. Argentina)
- (24) Sexo, puaj, qué asco. Como para ternuras está. Hoy hace justo un año que su marido se largó. Díganos la verdad: que la plantó por otra más joven (ese sí que es un clásico, Marga, con esta historia se identificarán muchas cuarentonas, ese es el hilo de la madeja, adelante, sé valiente, tira de él, para qué destrozarte las neuronas: cuenta tu vida, que es un tópico con patas). (CORPES XXI: Obligado, Clara: *Salsa*. Barcelona: Plaza y Janés, 2002. Argentina).

(25) - Y, el viernes pasado, ¿se acuerdan de que la Bolsa repuntó? Bueno, me llené de acciones compradas en el aire, me compré. Cuando ayer caían los precios en picada entré el pánico. Mañana la cosa puede estar peor, pensé. Por el vencimiento para pagar las acciones de Sevel y porque muchos en mi misma situación estarían obligados a vender para cubrir posiciones, viste. Y la cuestión es que las reventé al contado inmediato. ¡Qué me decís que hoy están subiendo fuerte! De saberlo podría haber hecho un pase, podría -dijo el Gordo con voz cavernosa. (CREA: La Nación, 28/06/1992: *Acerca de auges, caídas y recuperaciones*. Argentina)

(26) (Pausa:) Para mí la voz era la de Galíndez.
PEPE: ¿Qué decís? ¿Estás loco vos? (CREA: Pavlovsky, Eduardo. *El señor Galíndez*. Primer Acto (Madrid), 1975. Argentina)

(27) MABEL.- (Abrazando al Negro.) ¡Hola!...NEGRO.- Hola... Qué suerte que llegaron.
Pasen, che. Qué decís, Osvaldo.
OSVALDO.- Hola, Negro... Esperá que se me caen. (CREA: Fernández Tisconia, Nelly. *Made in Lanus*. Primer Acto (Madrid), 1986. Argentina)

En (21) y (22), la exclamativa “¡qué asco!” se ubica posterior al *dictum* que modaliza. En (23), en posición inicial, marcando afectiva y axiológicamente el *dictum* que sigue. En (24), se combina con “puaj” y es en este ejemplo que se puede percibir la diferencia entre la fuerza expresiva/emotiva de la interjección propia y la exclamativa –cu. Esta cuestión está dada porque “asco” mantiene su significado conceptual (‘impresión desagradable causada por algo que repugna’), es decir, no está semánticamente “blanqueado” o “vacío”. También, la consonante fricativa final /x/ en “puaj” icónicamente enfatiza la emoción transmitida. De esta manera, se percibe una correlación entre la expresión verbal y la interjectabilidad. Así, mientras que la interjección propia vehiculiza lo emotivo/expresivo con cierta inmediatez, el enunciado exclamativo “¡qué asco!” supone una interpretación conceptual. En los ejemplos (25) y (26), al realizarse en el contorno sintáctico de la exclamativa –cu, el verbo “decir” cambia el valor semántico-pragmático. En la muestra (25) el valor es de sorpresa, y en (26), vehiculiza descreimiento/rechazo respecto del *dictum* del interlocutor. En este último, el verbo mantiene su significado conceptual codificado en un grado mayor que en (25), donde la expresividad tiene preponderancia por sobre el significado del código, aunque todavía mantiene la posibilidad de establecer relaciones sintácticas con otras estructuras como la subordinada “que hoy están subiendo fuerte”. Esto establece una diferencia con la locución “¡andá(te) a...!”, dado que en esta última aquello que se coloque en su contorno tomará los rasgos emotivos/expresivo-apelativos del rechazo violento, hasta llegar al campo del insulto. En todo caso, el sintagma que se ubique en dicha expresión exacerbará en mayor o menor medida el rasgo insultante. No ocurre lo mismo con las exclamativas –cu: lo que mantiene el matiz de ponderación es el elemento –cu con su curva melódica, pero no es indiferente ni transparente el elemento que lo acompaña.

Ahora bien, el caso de (27) es diferente, dado que percibimos que la estructura –cu “qué decís” está lexicalizada. No obstante, no tiene una modalidad expresiva o apelativa, sino

fática, esto es, asegura la continuidad del hilo del intercambio discursivo. Por lo tanto, se trata de un marcador discursivo (conversacional) y no de una interjección, más allá de que, por ejemplo, la RAE (2010) considere la existencia de interjecciones fáticas. Justamente, esta función es la que distingue las interjecciones de los marcadores. Las primeras señalan la actitud del hablante respecto del *dictum* o del contexto, esto es, inscriben su subjetividad en el discurso. Los segundos mantienen el entramado verbal. Algo análogo ocurre con el resto de los elementos que pertenecen al campo de los saludos “¡hola!”, “¡adiós!”, que se emplean para abrir, proseguir o terminar el intercambio comunicativo, pero no para transmitir la emotividad/expresividad del emisor. En este punto, nos apartamos de la RAE (2010), que las agrupa bajo el paraguas de interjecciones formularias, incluyendo formas verbales tales como:

[...] las expresiones exclamativas “buen provecho” y “que aproveche” constituyen manifestaciones de cortesía dirigidas a los que comen o beben. Para agradecer algo se usa “gracias” en todas las áreas lingüísticas (también “muchas gracias”, “mil gracias”, “un millón de gracias”, “infinitas gracias”, etc.). Para responder a los agradecimientos se emplean las fórmulas “de nada”, “no hay de qué” [...] Se responde a la presentaciones con las fórmulas de “encantado” o “encantada”, “un placer”, “mucho gusto”, “tanto gusto”, “para servirle”, etc., y se felicita a alguien con “felicitaciones” (en el español americano), “felicidades” (en el europeo) y “enhorabuena”. (RAE 2010: 629)

El fragmento citado muestra una tendencia a agrupar bajo la categoría interjección todos aquellos elementos que se encuentran en contornos exclamativos. No obstante, para considerar que una unidad o expresión posee un cierto grado de interjectabilidad, no solo necesita perder consistencia conceptual, aislarse sintácticamente, realizarse con una línea tonal exclamativa, sino también especializarse en la vehiculización de la modalidad expresiva/conativa. Este último es un rasgo prominente, definitorio para constituirse en interjección. Por lo tanto, para identificar si determinada unidad o expresión devino interjección hay que evaluar qué funciones y en qué grado han pasado a ser primarias, al desplazarse de la función referencial.

5. Conclusión

Arribamos a algunas conclusiones después del análisis. Primero, es interesante reflexionar sobre el *continuum* semántico-categorial entre interjecciones y exclamativas –cu: el hablante elige estas formas para dar cuenta de su actitud respecto de su *dictum* y la selección estará dada por el mayor o menor impacto emotivo/apelativo que le quiera otorgar a su enunciación y las rutinas de usos en los diferentes contextos discursivos potenciales. Es esta mayor subjetivación la que le irá haciendo perder densidad sintáctica y semántico-conceptual. Las formas se moverán entre un polo subjetivo y uno conceptual. Así, “puf”, “puaj”, “¡andá!”, “¡andá(te) a...!” son ítems altamente subjetivos y las exclamativas –cu analizadas todavía conservan algún valor conceptual. Por lo tanto, las interjecciones estudiadas tanto deverbales como propias permiten sostener que los elementos interjectivos

conforman un fenómeno verbal que se distingue de las oraciones exclamativas –cu; si bien en ambas está en juego la modalidad y de ahí se puede establecer un *continuum* entre los dos hechos lingüísticos, en las últimas lo conceptual sigue operando. Segundo, no toda pérdida de sintaxis y conceptualidad implica interjectabilidad. Este fenómeno es posible cuando la forma que se carga de subjetividad, esto es, cuando hay subjetivación, se encuentra orientada hacia los estados emocionales del emisor.

Por último, esta mirada nos permite incluir a la interjección dentro de los elementos del lenguaje, con sus características peculiares que la diferencian de otros fenómenos verbales, como las oraciones exclamativas. En definitiva, se puede sostener que la sintaxis y la morfología de las interjecciones están al servicio de la modalidad expresiva/conativa. Por lo tanto, se las puede integrar a las unidades que marcan modalización y, si bien hay otras que también señalan expresividad/conatividad, las interjecciones son piezas, previstas por el código, que se especializan en estas modalidades.

Corpus

Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual* (CREA). Recuperado de <https://www.rae.es/banco-de-datos/crea>

Real Academia Española. *Corpus del español del siglo XXI* (CORPES XXI). Recuperado de <https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>

Protocolos de examen de alumnos del Taller sobre prácticas del lenguaje: reflexiones gramaticales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Ciclo lectivo 2012.

Referencias

- Alonso-Cortés, Á. 1999. “Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3, 3993-4050. Madrid: Espasa-Calpe.
- Alarcos Llorach, E. 1999. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Berlin, B. & Kay, P. 1969. *Basic Color Terms. Their universality and evolution*. Berkeley: University of California Press.
- Bernardi, L. 2017. “Las interjecciones deverbales cinéticas: hacia un bosquejo de un principio ordenador desde una mirada cognitiva”, en: A. M. Marcovecchio & Y. Hipperdinger (eds.) *Asuntos gramaticales*, 81-92. Bahía Blanca: : Edius y SAEL.
- Bernardi, L. 2016. “¿Interjecciones o verbos? El caso de los verbos de movimiento en el español rioplatense. Una aproximación cognitivista”, en: *Verbeia. Journal of English and Spanish studies. Revista de estudios filológicos* 1(1). 79-89.
- Company Company, C. 2004. “Gramaticalización por subjetivación como la prescindibilidad de la sintaxis” en: *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 52 (1). 1-27.
- Croft, W. 1990. *Typology and universals*. Cambridge: University Press.

- Cucatto, A. 2009. "La iconicidad en el lenguaje escrito. Un estudio lingüístico cognitivo sobre la conectividad", en *Actas del XI Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística (Santa Fe, 9-12 de abril de 2008)* [en línea]. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. Disponible en: www.fhuc.unl.edu.ar
- Cuenca, M. & J. Hilferty, J. 1999. *Introducción a la Lingüística Cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- Gili y Gaya, S. 1961. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Spes.
- Cueto Vallverdú, N. & M. J. López Bobo, M. J. 2003. *La interjección. Semántica y Pragmática*. Madrid: Arco/Libros.
- Haiman, J. 1985. *Iconicity in Syntax: Proceedings of a Symposium on Iconicity in Syntax (Stanford, June 24-6, 1983)*. Amsterdam: John Benjamins.
- Kleiber, G. 1995. *La semántica de los prototipos. Categoría y sentido léxico* (Antonio Rodríguez Rodríguez, trad.). Madrid, España: Visor.
- Lenz, R. 1935 [1920]. *La oración y sus partes*. Madrid: Publicaciones de la Revista de Filología Española.
- López Bobo, M. J. 2002. *La interjección. Aspectos gramaticales*. Madrid: Arco/Libros.
- Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*. Vigesimotercera edición [en línea]. Disponible en: <http://dle.rae.es/>
- Real Academia Española. 2010. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Espasa.
- Rojas, E.M. 1981. *La interjección: sus formas en el español hablado*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Rosch, E. 1983. "Prototype classification and logical classification: The two systems", en: Scholnick, E. (ed.) *New trends in Cognitive Representation: Challenges to Piaget's theory*, 73-86. Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates.
- Tirado, I. 2016. "Aproximación sintáctica a las oraciones exclamativas del español", en: *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics* 5 (2). 191-219.
- Tomás Navarro, T. 1948. *Manual de entonación española*. New York: Hispanic Inst.
- Traugott, E. & E. König, E. 1991. "The semantic-pragmatics of grammaticalization revisited" en: Traugott, E. & B. Heine (eds.) *Approaches to Grammaticalization*, 189-218. Amsterdam: Benjamins.
- Ungerer, F. & H. Schmid, H. 1996. *An Introduction to Cognitive Linguistics*. Londres: Longman.